VIGESIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de agosto de 2025 y siendo las 15:46 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley Nº18.695 O.C.M. y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

A la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio Nº100/242/2025 del alcalde, en respuesta a consulta de uso de drones sobre algunos sectores de la comuna.
- Oficio Nº100/247/2025 del alcalde, en respuesta a solicitud de demarcación, levantamiento o remoción de reductor de velocidad, en avenida Cerrillos con Los Lirios.

A la concejala señora Burgos Alarcón:

- Oficio Nº100/248/2025 del alcalde, en respuesta a petición de la junta de vecinos Camino al Progreso, sobre reubicar el paso cebra instalado en la intersección de avenida 4 con avenida Buzeta sector Norte.

2. <u>Cuenta del señor Alcalde.</u>

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal las actividades recientemente realizadas:

Manifiesta a los dirigentes sociales de Cerrillos, su más profundo reconocimiento por la labor que a diario realizan en todos los sectores de la comuna y agrega que, en actividad efectuada el día de ayer, se entregó un reconocimiento a algunos dirigentes, transversalmente, tanto jóvenes, dirigentes con trayectoria, de juntas de vecinos, centros de madres, deportistas. A su vez, felicita a todos los equipos, -fue una bonita jornada, los dirigentes disfrutaron del momento, pero sí también hay que reconocer que estamos muy contentos de la actividad de ayer, pero sabemos que este era el inicio de un cambio como celebrar el día del dirigente, transversalmente y la idea, nosotros como administración es que ya durante este mes, igual vamos a estar, tenemos todos estos días que nos quedan para ir destacando territorialmente a nuestros dirigentes, pero la idea es que el próximo año podamos hacerlo más territorialmente los sectores y dentro de los territorios,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

también aparezcan nombres de los mismos vecinos que propongan y que sea como más participativo de la comunidad, de los terrenos, de los territorios, entonces así de que podamos sacar dirigentes que los mismos vecinos los propongan y vayan en una votación por territorio y que sean representativos de sus sectores... ayer se destacaron simbólicamente algunos dirigentes, sabemos que son muchos, ayer nos dimos cuenta, todos los que participaron, más de 150 o 200 dirigentes- y espera el próximo año hacer un encuentro más planificado.

Luego informa que la próxima semana, este municipio comienza con la entrega de licencia de conducir digital, - esto nuevo avance traerá más eficiencia y rapidez para la obtención de este documento- Le da la palabra a la directora de Tránsito y Transporte Público doña Marisol Varas Cisternas, para que presente brevemente cómo va a funcionar la licencia digital.

La Directora señora Varas Cisternas, informa que la licencia de conducir digital que va a entrar en vigencia a partir del 1 de septiembre en toda la Región Metropolitana, es un trabajo que han realizado el Ministerio de Transporte, la Seremi de ese ministerio, para digitalizar y modernizar el sistema de la licencia digital, que busca fortalecer la seguridad vial y las acciones de fiscalización de todo el país. Esta licencia digital va a ser un documento digital oficial complementario a la licencia física, con igual validez; disponible para teléfonos celulares Android y iPhone, con acceso mediante Clave Única, incluye un código QR único para verificar la autenticidad y evitar falsificaciones, permite detectar licencias falsas o suspendidas, información centralizada para Carabineros, MTT y municipios, mayor protección de datos gracias a la asociación con Clave Única, alertas de vencimiento y un acceso desde el teléfono celular, aplica para quienes renuevan u obtienen su licencia por primera vez, quienes ya tengan licencia vigente mantienen su documento actual hasta la renovación, se entregará licencia con nuevo formato y acceso a la versión digital en la App.

Luego señala que el municipio, específicamente en el departamento de Licencia de Conducir llevan un tiempo en capacitaciones en preparación a este gran desafío, que sin duda esta nueva plataforma que cambia el sistema, -hoy día vamos a entrar a una plataforma que está directamente conectada a los sistemas centrales, así que les vamos a pedir también a los contribuyentes que vengan a partir del 1 de septiembre, comprensión en estos procesos nuevos, todos los municipios vamos a ocupar la misma plataforma, así que vamos a estar en unos días de marcha blanca, así que este es un gran desafío tanto para nosotros como municipio y también como país en la modernización- indica.

El alcalde señor Yañez Diaz, agradece a los concejales o concejalas, dirigentes sociales que se comunicaron con las directoras Lilian Muñoz y Marisol Varas, por su preocupación, por cuanto la semana pasada vivieron un tema muy delicado de seguridad, dentro de sus funciones, luego cuenta los detalles de esa situación, en que también se encontraba una funcionaria a honorarios, -porque hoy en día siento de que estamos todos unidos trabajando en contra de la delincuencia, pero también un gesto de preocupación de la autoridad, es que somos todos nosotros, habla muy bien de cada uno de ustedes...vamos a reforzar el tema de seguridad... lamentamos mucho y también lo que está sucediendo con nuestros vecinos, pero vamos a seguir combatiendo la delincuencia, solicitando más dotación de Carabineros en Cerrillos, pero siento que en estos casos es muy bueno una palabra de aliento, una palabra de apoyo, sea el funcionario que sea. Yo creo que es importante y hay que cuidarnos a nuestros funcionarios, así también a nuestros vecinos. Muchas gracias directora, ese día la pasaron muy mal como muchos

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos, pero al otro día les tuve que decir que no, pero querían seguir trabajando en terreno y eso de verdad lo agradezco de todo corazón- dice.

La concejala señora Muñoz Daza, se suma a las palabras del alcalde y dice, -día frío de lluvia y nuestras directoras en terreno entregando ayuda a nuestros vecinos, que eso es sumamente importante destacar, solamente dar gracias a Dios que ellas están bien y las quiero felicitar, también a nuestra territorial, porque ahí se ve el amor que hay por nuestros vecinos, cuando se está en terreno entregando la ayuda que realmente se necesita, así que muchas gracias a ustedes por el gran trabajo-.

3. Cuenta de Concejal/as: No hubo intervenciones.

4. Temas de Aprobación:

4.1 Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal Nº 8. Memorándum Nº M-600-02-045-2025 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del profesional de la Secplan Matías Sotomayor Orellana, la propuesta de modificación presupuestaria Nº8, la que cuenta con la visación de la dirección de Control, la que principalmente viene a reclasificar dos partidas del presupuesto municipal, y como aumento de gastos, principalmente para garantizar a través del pago oportuno del ítem 21 las prestaciones de servicio de prestadores de servicio que se encuentran en una calidad contractual distinta a la cual hoy en día van a ver reflejadas, de suma alzada a programas comunitarios y suplementando los insumos de los servicios básicos, el gasto eléctrico, el gasto de agua y el gasto de correo, para dar cumplimiento con los pagos oportunos de estos; por sueldo que corresponde al pago de ex funcionarios DAEM y un integro por saldos no utilizados contra la cuenta saldo final inicial de caja y finalmente, para dar cobertura al pago oportuno del PMU Mejoramiento Plaza de Traición Ñuble del Portal Oeste; en cuanto a la disminución de gasto, las rebajas principalmente son compromisos que no se han ejecutado en tiempo y forma y se están reclasificación para dar cobertura con los compromisos a diciembre del 2025, como las primas y gastos del seguro, el banco de alimentos que se va a abordar con recursos propios, con mano de obra de la dirección de gestión interna a través de la compra de insumos, arriendo de vehículos, entre otras. Los referidos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum Nº M-600-02-045-2025, de la Secretaría Comunal de Planificación, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Leiva Godoy, recuerda la legislación respecto a la obligación de enviar los antecedentes asociados a una modificación presupuestaria en cuanto a los plazos y su sentido, sin embargo observa que en la documentación remitida no existen antecedentes respecto a la cuenta del subtitulo 21, 21.04.004 Alcaldía-Administración con $90.000.000, Administración y Gestión Interna, $23.792.000, Gestión Ambiental $4,093.000.-, lo que no le permite evaluar en conciencia si se justifica esta modificación presupuestaria y consulta ¿por qué no se enviaron? ¿o se enviaron y yo no los tengo?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El profesional señor Sotomayor, responde que son antecedentes que no se remitieron producto de que son propuestas que están presentando al concejo municipal y en el caso de que se apruebe hoy día esta propuesta de modificación presupuestaria -se reflejarían estos programas comunitarios decretados dentro de los decretos correlativos, a los cual podemos tener acceso y en el cual usted puede ver el detalle de dónde se van a materializar esos recursos... nosotros acá no estamos creando nuevas funciones, no estamos creando nuevos salarios, no estamos haciendo reajustes de salarios, sino que solamente estamos dando cumplimiento a no exigir y no sobrepasar la restricción presupuestaria del ítem 2103, donde está la clasificación de la suma alzada, donde hoy en día principalmente está concentrada las prestaciones de servicios de los asistentes de concejal que hoy en día tenemos la factibilidad presupuestaria solo hasta septiembre de este año y en el sentido de dar el visto bueno de esta propuesta de modificación nosotros podríamos certificar la continuidad pertinente hasta diciembre del año 2025, garantizando el pago oportuno también de estas prestaciones de servicios que eran de la calidad contractual suma alzada, hoy en día siendo de una calidad de programa comunitario. Principalmente a eso obedece esa reclasificación de gasto y en el caso de aprobar esta modificación, esos montos se van a ver reflejados a través de un decreto exento de cada una de esas direcciones- dice.

El concejal señor Leiva Godoy, insiste, -se explica, pero no me responde por qué no se enviaron los antecedentes en los cinco días que establece la ley, usted podría haber enviado o la administración o la alcaldía, haber enviado los antecedentes o la explicación de esta modificación en ese aspecto para nosotros poder evaluar después, entonces usted me está contando ahora recién eso- dice.

El profesional de la Secplan señor Sotomayor, agrega que fue conversado con el director y no existió la oportunidad de agendar en tiempo y forma la Comisión de Régimen Interno como se venía haciendo en todas las propuestas de modificación, donde la intención era poder aclarar estos puntos y llegar al momento de votación con todos esos subsanados.

Interviene la concejala señorita Osorio Oviedo y hace ver de un error en una cuenta y luego pide se le explique lo del banco de alimentos.

Responde el director de Secplan señor Marcos Riquelme Merino y explica - Respecto al banco de alimentos el departamento de Inversiones originalmente desarrolló un proyecto para remodelar completamente el sector del ex restaurante La Cuca para el banco de alimentos, sin embargo debido a la necesidad y a la urgencia de tener operativo el banco de alimentos, lo antes posible, finalmente se optó por desarrollar un proyecto menor que permitiera dar cumplimiento estrictamente a lo que solicita la Seremi de Salud para el funcionamiento de un equipamiento de este tipo y postergar la remodelación completa del banco de alimentos a futuro una vez que ya esté en funcionamiento y tenga un tiempo de rodaje y de funcionamiento, retomar y volver a remodelar y cambiar principalmente la parte exterior de la edificación, por lo tanto eso nos permite hacer el ajuste presupuestario y no dejarlo dentro de este año, de próximo año en términos de ejecución de ese proyecto-

Luego la concejala señorita Osorio Oviedo, indica compartir la misma duda expuesta por el concejal Leiva con respecto a esos ítem de alcaldía, de administración, gestión ambiental y demases, a su vez agrega que le hubiese gustado tener los antecedentes antes, como corresponde a una modificación presupuestaria y consulta si la reducción en capacitaciones para los funcionarios ¿no va a afectar en la profesionalización de los funcionarios municipales?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde el profesional señor Sotomayor, e indica que también es muy importante destacar la labor de la dirección de Gestión de Personas -donde este año atendiendo a la necesidad financiera y presupuestaria que encontramos con esta administración, es donde principalmente todas las capacitaciones que se han llevado a cabo durante el año 2025 han sido autogestionadas dentro de la misma dirección de gestión de personas y está quedando un saldo presupuestario dentro de la cuenta de $10 millones en caso y de alguna eventualidad- dice.

Responde la directora (S) de Gestión de Personas doña Marcela Pérez Pérez y señala -efectivamente fuera de las capacitaciones autogestionadas, también hemos tenido el apoyo muy importante del Servicio Civil, en el cual nos han entregado una malla bien abundante de distintas temáticas donde se ha podido abordar varios temas y capacitaciones para todos los funcionarios que hemos desarrollado durante todo el año, así que de esa manera hemos cubierto ese ítem-

Continúa la concejala señorita Osorio Oviedo y consulta a que corresponde el gasto en correos por $97 millones. Se le responde que corresponde a las cartas certificadas que se remiten desde el municipio y está justificado en el documento memorándum 400/575 del 2025, donde las proyecciones presupuestarias debiesen ser ajustadas para suplir el año 2025.

Sigue la concejala señorita Osorio Oviedo y consulta -el rebajar los Programas Computacionales 80 millones ¿tampoco va a retrasar ningún proceso de modernización digital ni nada de eso? El profesional Sotomayor le responde que -dentro de ese ítem particular acá hubo una decisión que se tomó dentro de la Comisión de Hacienda, donde para este año estaba presupuestado levantar un proceso de licitación en el sentido de modernizar el Sistema de Gestión de Documentos, donde hoy en día se trabaja con la plataforma Outlook, donde era emigrar a quizá otro sistema, pero producto de también de la situación, la racionalización del gasto, se tomó la pertinencia de eso postergarlo para quizás el próximo año y este año ese recurso reclasificarlo principalmente para dar cobertura al servicio básico y al pago oportuno de las prestaciones de servicios-.

El concejal señor Jiménez Retamal, señala que entre los documentos entregados venía uno con fecha de abril, en que se informaba separado por sector, por oficina, cuánto se estaba adeudando en distintos ítems y se me dijo, como respuesta, de que eso había que actualizarlo, pidiendo les remitan a los concejales el documento actualizado -para ver cuánto efectivamente es lo que estemos atrasados o no en eso ítem de pago, porque yo entiendo que si estamos atrasados en pagos, después cuando se hagan los pagos se tenían que hacer con intereses y la idea es no estar pagando intereses por pago atrasado, así que el compromiso era ese, de que se nos va a hacer llegar el documento actualizado para saber cuánto es lo que efectivamente estamos debiendo- indica.

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta presentada.

ACUERDO N°123

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el voto de rechazo de los concejales señor Leiva Godoy y señorita Osorio Oviedo, la modificación al Presupuesto Municipal 2025 N°8, contenida en el Memorándum N° M-600-02-045-225 de la Secretaría Comunal de Planificación, en las siguientes cuentas:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	**AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS**
$622.751.618	**$622.751.618**
DIFERENCIA	**$0**

Aumento de Gastos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	3.901.643
215-21-04-004-005-000	ALCALDIA - ADMINISTRACIÓN	90.048.898
215-21-04-004-006-000	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTERNA	23.792.880
215-21-04-004-003-000	GESTIÓN AMBIENTAL	4.093.565
215-22-05-001-001-000	CONSUMOS BASICOS ELECTRICIDAD	80.161.164
215-22-05-001-002-000	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	181.506.907
215-22-05-002-001-000	CONSUMO DE AGUA	29.438.995
215-22-05-002-002-000	CONSUMO DE AGUA PUBLICA	95.064.273
215-22-05-004-000-000	CORREO	97.054.619
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	1.131.845
215-31-02-004-169-000	PMU MEJORAM DE PLAZA TRADICION DE ÑUBLE POB ORESTE PLATH	16.556.829
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**622.751.618**

Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	13.679.145
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	40.000.000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	10.000.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	11.580.000
215-22-04-013-004-000	OTROS EQUIPOS MENORES	7.888.000
215-22-04-999-999-000	OTROS	10.164.000
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	90.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	30.588.485
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.000.000
215-22-06-999-000-000	OTROS	5.000.000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8.600.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	75.000.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	76.000.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	81.853.125
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	35.000.000
215-24-03-099-003-000	JUNJI	15.365.375
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	80.000.000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	5.033.488
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**622.751.618**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que mi opinión quede como fundamento del voto.

Del concejal señor Leiva Godoy: Mi rechazo es por lo mencionado anteriormente y que se entiende que solamente estoy exigiendo el cumplimiento de la ley.

4.2 Designación de miembro del Consejo de Seguridad Pública

La secretaria municipal señora Cecilia Ulloa Chacón menciona que, ante la renuncia a este Consejo de Seguridad Pública de la concejala doña Roxana Muñoz Daza, en la sesión de concejo anterior, tanto el concejal don Daivit Mellado, como la concejal doña Carolina Burgos, manifestaron su intención de integrar este Consejo de Seguridad Pública, y al no haber más concejales interesados en esta designación, se someten a votación las dos candidaturas, siendo su resultado el siguiente:

De la concejala señora Burgos Alarcón: concejala Carolina Burgos Alarcón

Del concejal señor Mellado Ramírez: concejal Daivit Mellado Ramírez

Del concejal señor Leiva Godoy: Yo creo que hay que entender la función de las concejalías para cumplir un rol lo más adecuado posible, por eso mi voto es para Carolina Burgos Alarcón

Del concejal señor Jiménez Retamal: concejala Carolina Burgos Alarcón

De la concejala señora Osorio Oviedo: concejala Carolina Burgos Alarcón

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señora Muñoz Daza: concejal Daivit Mellado Ramírez

Del alcalde señor Yáñez Diaz: concejal Daivit Mellado Ramírez

ACUERDO Nº124

El Concejo Municipal designa por mayoría, como consejera del Consejo de Seguridad Pública, ante la vacante provocada por la renuncia de la concejala doña Roxana Muñoz Daza, a la concejala doña Carolina Burgos Alarcón.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Vigesimotercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2025.

El concejal señor Mellado Ramírez observa que existe un error en cuanto a la digitación de su nombre en la mencionada acta y pide se corrija.

Se somete a votación el acta antes mencionada, con la indicación de corregir el nombre del concejal señor Mellado Ramírez.

ACUERDO N°125

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Vigesimotercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2025.

6. Solicitud de Informes

De la concejala señora Burgos Alarcón

- Informe N°007/225. Solicitar un informe completo y detallado del departamento de Gestión Ambiental en lo concerniente a: -número de maquinarias cortadora de pasto que se encuentran operativas; - detalle de planificación mensual de las cuadrillas del corte de pasto de la comuna y - cuántos trabajadores realizan esta labor en este momento.

Del concejal señor Leiva Godoy

- Oficio Nº42/2025. Reitera peticiones de informes solicitadas mediante los oficios Nºs. 28/2024, 30/2025, 31/2025, 34/2025, 38/2025 y 39/2025. A su vez, menciona la norma que faculta sobre estas peticiones y las respuestas de la administración.
- Oficio Nº43/2025. Reitera se le de respuesta a las peticiones de informes solicitadas mediante los oficios Nºs. 217/2024, 233/2025 y 235/2025.

7. Varios

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Da cuenta de los errores cometidos en el informe que entrega nómina de permisos de edificaciones de obra menor año 2025 que se le proporcionó, el que se presenta con información incompleta. Solicita que estos informes se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

completen y se clarifique que significa artículo 121 ordenanza como empresa constructora.

- Recuerda a la administración del compromiso contraído de hacer una nueva propuesta sobre puntos limpios de reciclaje, la que aún se desconoce. Solicita se presente lo antes posible.
- Sobre la propuesta de nueva tarifa de aseo domiciliario, indica que se le informó que ya estaba iniciado el proceso, sin embargo hay que modificar la ordenanza que regula esta materia, por cuanto existen situaciones de las que deben pronunciarse, como por ejemplo la exención de este derecho por sectores que han cambiado su situación como el sector de Buzeta, que está exento lo que ya no está de acuerdo a la realidad, por lo que habría que citar a la Comisión de Régimen Interno para este efecto, previo a que se ponga en vigencia la nueva tarifa de aseo.
- Señala que solicitó un informe sobre lo que se estaba haciendo respecto a la educación post media y se le proporcionó un informe bastante extenso, pero que no responde a lo que preguntó. Lo que él plantea -es que se podían hacer convenios con colegios y me responden que eso se va a hacer el próximo año o sea ¿se va a empezar recién a ver el próximo año? y este año ¿qué hacemos? por último iniciar el proceso. Dicen que hay problemas con el calendario escolar y se pregunta ¿por qué? Después hablan de una certificación municipal, enseguida informan todo lo que hace la biblioteca y se pregunta ¿qué tiene que ver con educación post media lo que hace la biblioteca? Hablan de taller de lectura, taller de grafitis, etc. pero eso no tiene nada que ver con post media, cuando estoy hablando de post media, estoy hablando de que aquí se reclamó, y usted lo dijo en su reunión con los empresarios, por qué los empresarios no contratan gente de Cerrillos y la respuesta es lógica, porque no tienen la calificación que las empresas requieren y eso requiere, valga la redundancia, una capacitación post media, básicamente el tema de digitalización. Se me dice que en la biblioteca hay tres o cuatro computadoras, pero y qué pasa con los otros lugares en que nosotros tenemos opciones. Por eso digo yo, por qué no hacer convenios con los colegios ya sea los ex municipales o los particulares que tienen sus laboratorios de computación, tienen sus laboratorios de idioma, que después de las 5 de la tarde prácticamente están sin uso, pero eso significa que hay que moverse y hay que empezar, ¡no! aquí dice, no, el próximo año lo vamos a hacer. Sí, pero perdimos un año no nosotros, sino que las personas que necesitan capacitarse prácticamente un año que nosotros como municipio no gestionamos y yo creo que ese es el problema-.
- Respecto a la ceremonia de ayer, indica que aparece el alcalde de la Ilustre Municipalidad y el Concejo Municipal invitando y no tenía idea, - entonces, si estamos invitando, el que invita debe saber a quién invita y para qué invita, y no teníamos idea. Yo pregunto ahí en el WhatsApp ¿qué pasa? ¿qué es lo que se va a hacer? porque yo que aparezco como invitando, no tengo idea y me contestan -no, que cuando se hace una actividad municipal quien invita es el alcalde y el concejo- está bien, ¿pero el alcalde sabrá lo que se está invitando? yo creo que sí, pero ningún concejal sabía, entonces usted en un momento dijo que esto era una cosa compartida, que íbamos a trabajar juntos y etcétera, etcétera, pero en esto yo no veo que estemos trabajando en conjunto, entonces eso me preocupa porque si va a ser así el tema, yo pediría que a lo menos no coloque nadie la invitación en que Juan Jiménez está invitando, porque si no tiene idea, cómo está invitando a algo que no tengo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

idea, independiente que el tema es importante, pero evidentemente que yo quiero saber primero lo que estamos haciendo para yo decir perfecto, yo estoy de acuerdo en lo que se está haciendo, pero insisto y no es la primera vez que está pasando esto, así que yo pediría que a futuro, por último el día antes, señor, mire, vamos a hacer tal cosa y le estamos avisando, pero no fue así, entonces repito, más que me preocupa, me molesta y se lo digo derechamente-.

- Finalmente se refiere a las omisiones y errores que se advierten del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal vigente, donde no se registran materias como el nombre del presidente de la Comisión de Bienestar Animal, ni sus integrantes, así como también de otras comisiones de trabajo y así hay una serie de elementos que están incompletos. Agrega que pidió se hiciera la comisión o que se hiciera en concejo la actualización de este reglamento y el director jurídico dice que no era necesario, sin embargo, muchas cosas de las que están haciendo no son legales, insiste en que hay que revisarlo, citar al director jurídico para actualizar el documento, -porque así como está tiene serias falencias y el mismo reglamento dice que los votos negativos y las abstenciones se deben fundamentar y la concejala Osorio no fundamentó...porque eso dice, y si no es así el documento está mal redactado- afirma

El administrador señor Quintanilla Ortiz, manifiesta acoger la solicitud del concejal, someter a su estudio por la Comisión de Régimen Interno y después la actualización por concejo.

El concejal señor Mellado Ramírez señala que al respecto, antes de modificar el reglamento interno solicitó la incorporación de una nueva comisión de bienestar animal, -una creación totalmente nueva donde se ofreció para ser integrante de la comisión la concejala Roxana y Josefina, donde yo finalmente fui quien la presido y la concejal Josefina que es la vicepresidenta, entonces también rogaría que se actualizara el reglamento y apareciéramos ahí en el reglamento porque hasta el momento no existimos-.

La secretaria municipal señora Ulloa Chacón, señala que para modificar el reglamento se requiere una sesión extraordinaria y cuando se designó al concejal Mellado como presidente, fue en una sesión ordinaria y eso no era modificación de reglamento en estricto rigor, sino que era una designación del concejo, de los miembros de la comisión y quién quedaba en calidad de presidente, -por lo tanto no le resta legalidad eso, porque para poder incorporarlo como modificación al reglamento tenía que tratarse en una sesión extraordinaria y no se hizo así, sino que a la sesión siguiente de la modificación del reglamento se designó quiénes iban a ser los miembros de la comisión, pero eso es válido... en la formalidad eso no invalida la actuación del concejal porque lo ha hecho como corresponde, como lo dictaminó el concejo, pero yo no puedo decretar una modificación al reglamento si no se ha hecho como el propio reglamento lo establece-.

De la concejala señora Burgos Alarcón

- Agradece el voto de confianza para ser consejera de Seguridad y -me comprometo a hacerlo de la mejor forma posible, sabemos que en este tiempo la seguridad en la comuna es muy importante y creo que me preocupa mucho, en general a mí y a los vecinos, así que me comprometo a hacerlo de la mejor forma posible- indica.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Felicita a todos los presidentes de las juntas de vecinos, a todas las personas que trabajan de forma voluntaria para la comunidad -como estuvimos ayer trabajando, haciendo una fiesta que estuvo muy bonita, muy entretenida para todos ellos, también felicitarlos por su labor- dice.
- Oficio Nº031/2025. Informa la denuncia de un vecino del mal estado de la vereda ubicada en calle Obispo Javier Vásquez frente al Nº3253 del sector Portal Oeste, debido a que las raíces del árbol la levanta, ocasionando accidentes y problemas de tránsito peatonal a sus vecinos.

Del concejal señor Leiva Godoy

- Da lectura a una carta dirigida al señor alcalde que dice: -Nos dirigimos en representación de la Unión comunal de Cerrillos, de la cual somos miembros de la directiva de juntas de vecinos. Queremos expresar nuestro profundo descontento y frustración por la forma en que se llevó a cabo la actividad de reconocimiento a los dirigentes comunitarios, lamentablemente, una vez más, la Unión Comunal de Cerrillos, a la cual fue invisibilizada en dicha actividad, no hubo reconocimiento para nuestra directiva, notamos que los premiados fueron en su mayoría personas cercanas a usted, lo que nos hace sentir que no está trabajando de manera equitativa y de manera justa. Muchos dirigentes se acercaban a nosotros expresándonos su descontento con esta actividad, lo que nos hace pensar que no se está cumpliendo con la promesa de trabajar con todos por igual. Esperamos que se tomen medidas para corregir esta situación y se reconozca el trabajo y la dedicación de todos los dirigentes comunitarios, sin importar su afiliación o cercanía a determinadas personas. Siempre hemos querido trabajar de manera conjunta y transparente con la municipalidad, para encontrar soluciones a los problemas de nuestra comunidad. Sin más que decir, agradeceríamos que tome en cuenta nuestra preocupación y se trabaje para mejorar la relación entre la municipalidad y la Unión Comunal de Cerrillos. Atentamente la directiva de la Unión comunal de Juntas de Vecinos-.

De la concejala señora Osorio Oviedo

- Presenta documento del grupo de guías y boy scout Kamefil, quienes solicitan autorizar y apoyar la iniciativa presentada por este grupo, que desarrolla actividades en la plaza Lothar Kromer Bruger, el que ha comenzado con recursos propios y en modalidad de autogestión, labores de hermoseamiento de la plaza, tales como limpieza y pintado de solerillas. En el marco de su aniversario desean plantar un árbol con carácter conmemorativo en dicho espacio, lo que no implica gastos para el municipio ya que todo será gestionado directamente por la organización, no obstante, considerando que se trata de un bien nacional de uso público, corresponde contar con la autorización de la administración municipal para proceder. Piden que la administración pueda evaluar favorablemente esta petición y otorgar la autorización correspondiente.
- Expone la preocupación de apoderados de la escuela José Joaquín Prieto Vial, porque hay cinco niños con tiña, existiendo infectados también en otra escuela, lo que le fuera confirmado por la presidenta del Centro de Padres, y consulta ¿si existen protocolos para la comunidad escolar y en general para enfrentar este tipo de situaciones? ¿Se podría iniciar la gestión con el SLEP?

El alcalde señor Yañez Díaz, responde -consultémosle al SLEP cómo están preparados para esto y claramente el municipio, vamos a trabajar en conjunto con ellos-.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Continúa la concejala señorita Osorio y señala que la coordinación entre el municipio y la autoridad de salud también es importante, fiscalizar los establecimientos, también sería importante, aunque ya no pertenezcan o no sean municipales, saber si se están informando adecuadamente las madres, padres y apoderados sobre los síntomas y medidas de prevención, independiente que las escuelas estén a cargo o no del municipio, es importante también hacernos participes como autoridades- indica.

- Respecto al emplazamiento que le hiciera el concejal Jiménez, da lectura al artículo 84 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, que regula la forma en que deben votar los concejales y el artículo señala que en las votaciones los concejales expresarán su aprobación o rechazo, la abstención requerirá ser fundada, entendiéndose como tal cuando exista un motivo de carácter legal o reglamentario que justifique no emitir un voto afirmativo o negativo, - hay que cambiar el reglamento, totalmente de acuerdo- dice.
- Pregunta qué decisión se adoptará debido a que la próxima sesión de concejo es el jueves 18 de septiembre, ¿se hará o no?
- Informa que nuevamente se comunicó con ella la presidenta de la organización La Casa de Todos, señora Rebeca Salazar, la que vino a firmar hace ya un tiempo el convenio de subvención y ha preguntado cuándo es la entrega de su cheque.

La secretaria municipal señora Ulloa Chacón, informa que esa organización está en proceso de elección y la señora Rebeca dejó de ser su presidenta, por tanto, la persona que salga electa será a la que le corresponda suscribir el convenio, el que se tramitó, pero estando ella fuera de la presidencia de la directiva no se pudo continuar con el trámite.

- La señorita concejala Osorio, agradece la presencia en Cerrillos el día lunes 25, a la emprendedora y empresaria muy importante este país Alejandra Mustaki. en el Centro Cultural Tío Lalo Parra, acompañando a varios emprendedores, en una charla muy motivada. -Agradece también al Centro Cultural en la figura de Diego San Martín por habernos permitido estar en esa actividad también, al concejal Luis Leiva por habernos acompañado y también a Central TV en la figura de Claudio Lagos, así que estamos muy agradecidos y vamos a seguir quedando instancias importantes para los emprendedores y emprendedoras de la comuna-. dice.

Siendo las 16:55 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE